

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

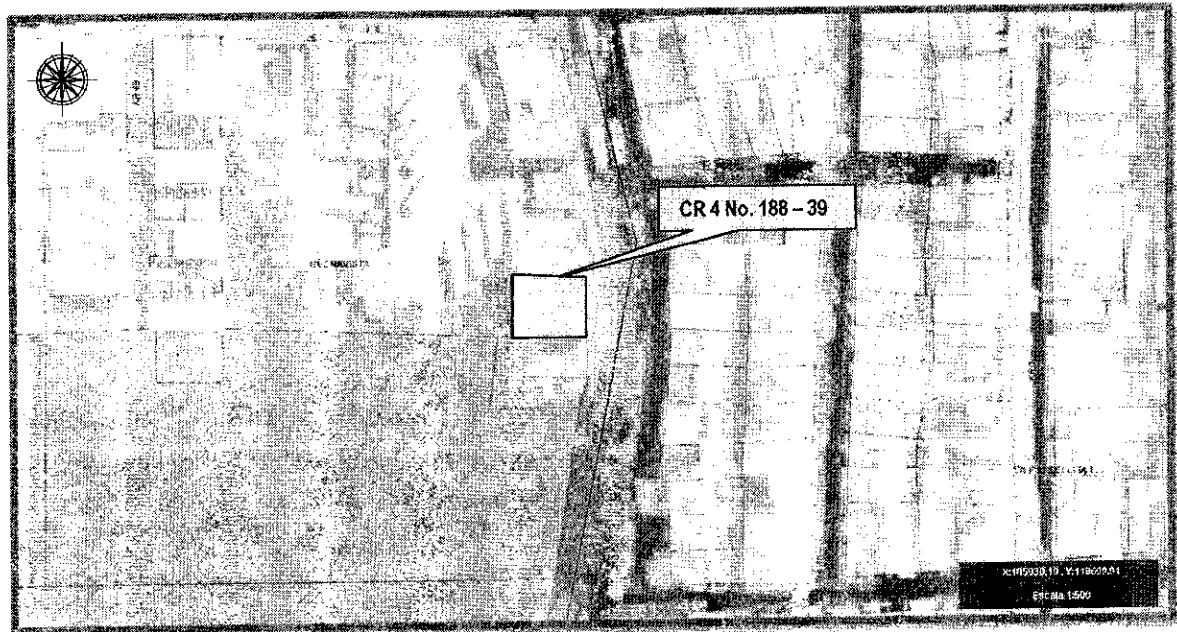
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	2124
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2012ER6902
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-55271

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	INSPECCIÓN 1 C DISTRITAL DE POLICIA
2.2 LOCALIDAD:	1 - USAQUEN
2.3 UPZ:	9 - VERBENAL
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	BUENAVISTA
2.5 DIRECCIÓN:	CR 4 No. 188 - 39
2.6 COORDENADAS:	X: 105930 Y: 118700
2.7 FECHA DE VISITA:	ABRIL 18 DE 2012
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	20 Personas - 5 Familia
2.9 ÁREA (m²):	128 m²

3. LOCALIZACIÓN



CAR- 2124

Página 1 de 6

h

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapen del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: *"El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción"*. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 92 de enero de 2011, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismo-resistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. FOPAE: El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud realizada por La Inspección 1 C Distrital de Policía, en referencia al expediente No. 5884.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación objeto de la visita se encuentra en uso, la persona responsable del inmueble permitió el ingreso por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.



	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica corresponde a una edificación medianera de aproximadamente ciento veintiocho (128) metros cuadrados en planta; está ubicado en la Carrera 4 No. 188-39, barrio Buenavista de la Localidad de Usaquén. En el momento de la visita el inmueble se encuentra habitado y presenta uso residencial y comercial ("Locales"). La edificación corresponde a una construcción parcialmente terminada de cinco (5) niveles, incluido el nivel de sótano; ubicada en un sector urbanísticamente consolidado y geomorfológicamente inclinado (pendiente cercana a los 5° en dirección transversal al predio). El sistema estructural principal, posiblemente corresponde a muros de carga en mampostería de arcilla cocida de perforación horizontal, confinados por sistema de columnas y/o columnetas en concreto reforzado, con placas de entrepiso en losa maciza de concreto reforzado (Tipo diafragma rígido). En la actualidad el último nivel, se encuentra en construcción y no cuenta con ningún cierre de cubierta. Hacia la zona posterior de la edificación (costado occidental), se identifican una serie de columnas en concreto reforzado, que posiblemente no hacen parte del sistema estructural original y que aparentemente apuntalan la placa de entrepiso del primer y segundo nivel. El aspecto general del exterior de la edificación se puede apreciar en las fotografías 1 y 2.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La fachada de la edificación se encuentra en buenas condiciones no se presentan daños en las unidades de mampostería, no se observan agrietamientos ni fisuras, los elementos que conforman la carpintería metálica de puertas y ventanas se encuentran en buen estado, en la fotografía 1 se pueden apreciar las condiciones actuales de la fachada de la edificación.

Los muros del primer nivel (correspondientes al sótano), presentan evidencias de humedades y filtraciones de carácter moderado en toda su superficie de acabado, como puede apreciarse en las fotografías 3, 4, y 5; dichos muros también evidencian la presencia de fisuras leves de tendencia irregular, que no comprometen ningún elemento estructural. Los muros internos del segundo (2) al cuarto (4) nivel se encuentra en buen estado, no evidencian problemas estructurales que afecten la estabilidad de la edificación, no se aprecian daños ni agrietamientos, los acabados no presentan deterioro, no se observan humedades, en la fotografía 2 se puede ver el estado de los muros internos de la zona central de la edificación.

Como puede apreciarse en la fotografía 6, la placa de entrepiso del segundo (2) nivel, presenta evidencias de desprendimientos parciales del material de recubrimiento (concreto), en los puntos donde dicha placa se junta con los elementos estructurales columna, (elementos que posiblemente no hacían parte del sistema estructural original de la edificación). La placa de entrepiso del cuarto (4) nivel, hacia el costado sur-occidental del predio, presenta una serie de fisuras leves de tendencia irregular, que alcanzan 0.5 milímetros de separación, como puede apreciarse en la fotografía 7.

Los muros internos del quinto (5) nivel, que se encuentra aparentemente en construcción, evidencian la carencia de elementos estructurales de confinamientos tipo viguetas y columnetas (ver fotografía 8).

fh

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

En temimos generales no se observan lesiones importantes sobre los elementos estructurales y no estructurales que conforman la edificación, no hay deterioro generalizado (deformaciones y/o grietas) de dichos elementos. Ante cargas normales de servicio, en la actualidad no se evidencia posibilidad de colapsos parciales o generales de la edificación.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Aspecto general de la fachada (costado oriental) de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 4 No. 188-39.



Foto 2. Vista parcial de muro interno ubicado en la zona posterior de la edificación que se emplaza en el predio de la Carrera 4 No. 188-39.

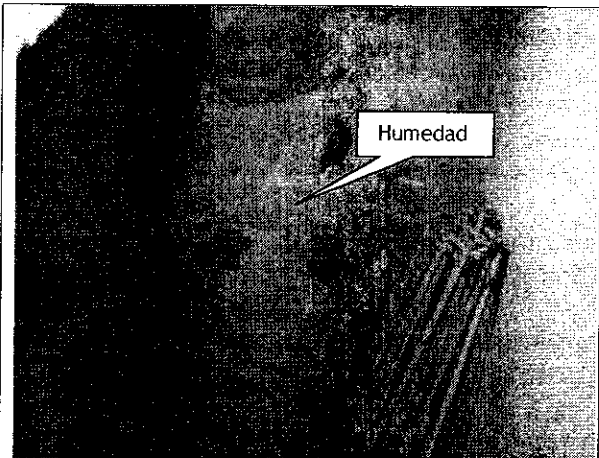


Foto 3. Imagen de una fracción del muro perimetral del primer nivel (sótano), ubicado en el costado occidental del predio, el cual evidencia la presencia de humedades.

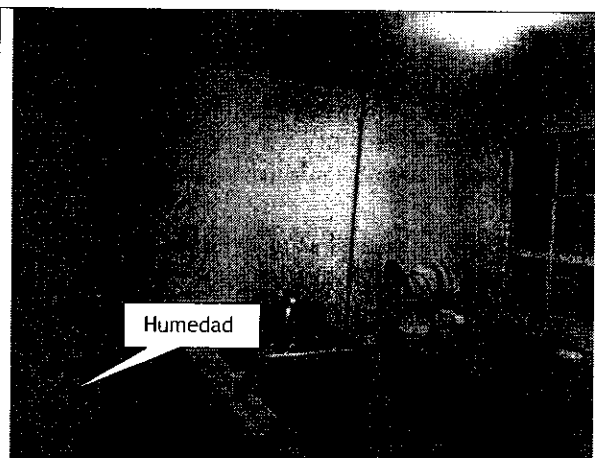


Foto 4. Imagen de una fracción del muro interno del primer nivel (sótano), ubicado en la zona central del predio, el cual evidencia la presencia de humedades.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

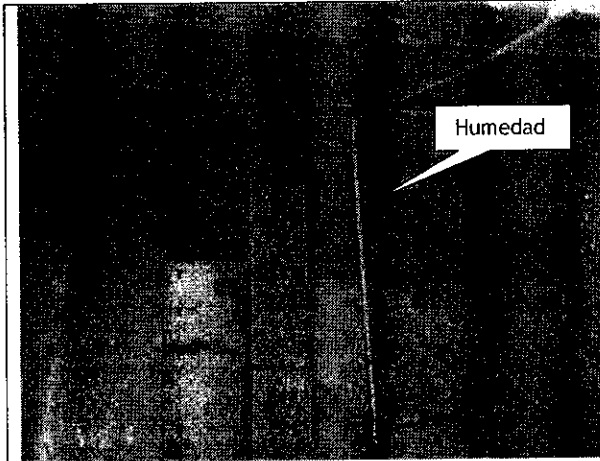


Foto 5. Imagen de una fracción del muro interno del primer nivel (sótano), ubicado en la zona central del predio, el cual evidencia la presencia de humedades y filtraciones de carácter moderado.



Foto 6. Vista de la placa de segundo (2) nivel, en el punto donde se junta con la columna en concreto. Se observan fisuras y desprendimientos de material de dicha placa.

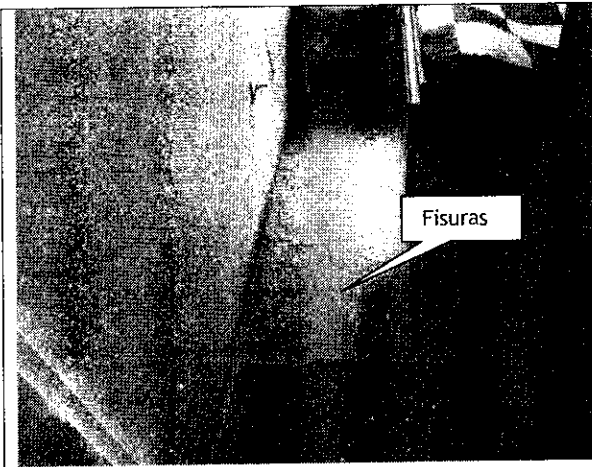


Foto 7. Vista de la placa de entresuelo del cuarto (4) nivel, costado sur-occidental del predio, donde se observa la presencia de fisuras de tendencia irregular.

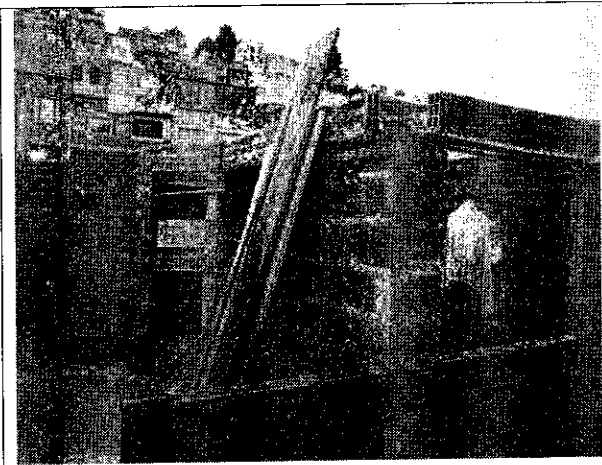


Foto 8. Vista general del quinto (5) nivel, donde se observa el estado de construcción y donde se observa la carencia de elementos estructurales de confinamiento para los muros internos.

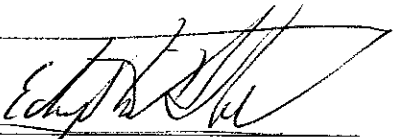
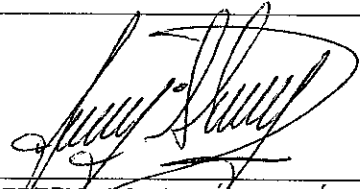

Handwritten signature or mark.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Carrera 4 No. 188-39, **NO AMENAZA RUINA**, no se observan lesiones importantes sobre los elementos estructurales y no estructurales que conforman la edificación, no hay deterioro generalizado (deformaciones y/o grietas) de dichos elementos. Ante cargas normales de servicio, en la actualidad no se evidencia posibilidad de colapsos parciales o generales de la edificación. Por lo tanto, se recomienda a los propietarios o responsables de la edificación desarrollar las siguientes actividades:

- Realizar mantenimiento general a toda la edificación para prevenir el deterioro de la misma.
- Como medida preventiva se recomienda construir elementos de confinamiento a los muros estructurales y no estructurales del quinto (5) nivel de la edificación de acuerdo con la normatividad vigente.
- Adelantar obras de manejo de agua de escorrentía superficial y sub-superficial, en el perímetro del predio.

<p>Elaboró:</p>  <p>EDWIN RICARDO ALVAREZ VEGA Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras M.P. 252021671 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p>FREDY ALONSO DÍAZ DURÁN Ingeniero Civil – Magíster en Ingeniería Geotecnia M.P. 25202109324 CND</p>
<p>Avaló:</p>  <p>CESAR FERNANDO PEÑA PINZÓN Profesional Especializado, Investigación y Desarrollo - FOPAE</p>	